

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—19.221.

JORGE BARQUÍN REDRUELLO

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 197/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adriane Santiago Alues contra Jorge Barquín Redruello, sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Jorge Barquín Redruello en situación de insolvencia total, por importe de 21.375,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 29 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial.—17.640.

J.P.M. INMUEBLES Y GESTIÓN 1993, S.L. (Sociedad absorbente)

CORPORACIÓN VAGIRAM, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 7 de abril de 2006, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de "Corporación Vagiram, Sociedad Limitada", que se extinguirá, por parte de "J.P.M. Inmuebles y Gestión 1993, Sociedad Limitada", que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los Activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olesa de Montserrat y Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Administrador, Jaume Palou Martínez.—18.754.

2.ª 19-4-2006

LA COMPAÑÍA GENERAL DEL AZAFRÁN DE ESPAÑA, S. L.

Junta general de socios

Se convoca Junta General de Socios de la Sociedad «La Compañía General del Azafrán de España, Sociedad Limitada», a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera de Valencia-Ademuz, Km. 30,5, Llíria (Valencia), el día 20 de junio de 2006, a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, que com-

prenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta General convocada.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta General convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llíria (Valencia), 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—17.840.

LANTARO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, 43, Madrid, 24 de mayo de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Dimisión del Administrador único y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y dotar reserva legal.

Quinto.—Modificación de los artículos 5 (Capital social), 11 (supresión de limitaciones para asistencia a Junta) y 12 (de Administración) de los Estatutos sociales.

Sexto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio anterior, o solicitar la remisión gratuita, de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Gonzalo Peral Guerra.—17.822.

LAZORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desembolso parcial de dividendos pasivos

El Consejo de Administración de «Lazora, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 30 de marzo de 2006, en uso de las facultades conferidas al mismo por el artículo 5.º de los Estatutos sociales, ha acordado por unanimidad solicitar a los señores accionistas titulares de las acciones numeradas de la 6.013 a la 15.291.728, ambas inclusive, desembolsadas actualmente en un 25%, el desembolso en metálico de 22.928.574 euros (1,5 euros por acción), importe correspondiente al 15% del capital suscrito por dichos accionistas, en concepto de dividendos pasivos pendientes.

El desembolso debe realizarse mediante transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas corrientes que «Lazora, Sociedad Anónima», tiene abiertas en las siguientes entidades:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, c/c número 0182-2458-13-0201556714.

Caja de Ahorros del Mediterráneo, c/c número 2090-5537-31-040044140.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, c/c número 2104-0611-36-9133446940.

Indicando como concepto el desembolso de dividendos pasivos pendientes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la notificación dirigida a cada accionista en la que se exija dicho desembolso, de conformidad con el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Miguel Klingenberg Calvo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.815.

LIMAGRAN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ADVANTA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión del accionista único de Advanta Ibérica, Sociedad Anónima, adoptado el 6 de abril de 2006, y por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de Limagrán Ibérica, Sociedad Anónima, celebrada en la misma fecha, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la primera por la segunda, y la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, quedando Limagrán Ibérica, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente. Se han tomado como Balances de fusión los cerrados por las sociedades a 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de abril de 2006.—Don Alberto Manzanares Secades, Secretario del Consejo de Administración de Limagrán Ibérica Sociedad Anónima, y don Manuel Rubió Palle, Secretario del Consejo de Administración de Advanta Ibérica Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—18.850. 2.ª 19-4-2006

LIRBANIA GESTIÓN DE SUELO Y PROMOCIONES, S. L.

Doña Mónica Salvador García, como interesada de la certificación número 06012211, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17 de enero de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 7 de abril de 2006.—17.844.

LOCEMALOJO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Locemalajo, S.A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en Boquiñeni (Zaragoza), c/ Nieves Lamana n.º 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2006, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Renovación del actual Consejo de Administración o, en su caso, modificación del sistema de administración de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales como consecuencia, en su caso, del acuerdo anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni (Zaragoza), 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Cesar Cuartero Tabuena.—17.693.

LOPESA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto

íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Fernando Bertrán Sundheim.—19.622.

LUBIA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Marazuela Cejudo. 19.108.

MACG-GESTIÓN, S. A. (Sociedad que se escinde parcialmente)

DAJAVI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo por parte del artículo 254 de dicho Texto Refundido, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de MACG-Gestión, S.A. celebrada el día 4 de abril de 2006, acordó la escisión parcial de MACG-Gestión, S.A. mediante segregación de la rama de actividad inmobiliaria y el traspaso del patrimo-

nio segregado a una sociedad que será de nueva creación y se denominará DAJAVI Servicios Inmobiliarios, S.L.

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión redactado por la Administradora única de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el 28 de marzo de 2006, y calificado y anotado por el mismo el 31 de marzo de 2006.

Todos los acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Durante un mes, contado desde la fecha de la publicación del presente anuncio, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán ejercer su derecho de oposición reconocido por el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 254 de dicho Texto Refundido.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 2006.—Administradora única, Montserrat Pérez Jorge.—18.865.

2.ª 19-4-2006

MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta general ordinaria de Mecanosa, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Cabecicos, 108, Llano de Brujas (Murcia), la primera convocatoria el día 21 de mayo de 2006, a las 20 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social, cuentas anuales, Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social o bien pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación pertinente además de los documentos e informes sometidos a aprobación por la Junta.

Llano de Brujas, 31 de marzo de 2006.—El Administrador único, Antonio Zamora Roca.—17.796.

MEDICAL MAGNETICS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general y universal de accionistas celebrada el 5 de abril del 2006, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de don Alexander Schnepf Pesch como Liquidador único, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

| | Euros |
|---|-------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 0,00 |
| Deudores | 0,00 |
| Total Activo | 0,00 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 500.000,00 |
| Remanente | 228.586,13 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | -733.429,08 |
| Pérdidas y ganancias | 4.842,95 |
| Total Pasivo | 0,00 |

Palma de Mallorca, 6 de abril de 2006.—El Liquidador, Alexander Schnepf-Pesch.—17.839.—17.839.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordina-